



102537 - Normas sobre trabajar en la manufactura de alimento para mascotas que contiene cerdo

Pregunta

¿Es permisible trabajar en una fábrica que manufactura alimento para mascotas, cuando en este alimento contiene cerdo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, es permisible alimentar con carne a los animales que no son comestibles, tal como perros y gatos, y esto incluye la carne de cerdo, ya sea que se lo sacrificó o murió sin ser sacrificado.

El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Al-Maymu' 4/336):

“Es permisible alimentar a los perros y los pájaros con carne, incluso con carne impura”. Fin de la cita.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Es permisible hacer fuego con alcohol, y alimentar a los halcones con carne, y abrigar a los animales con vestimentas impuras, y usar aceites impuros para alimentar las lámparas, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los dos que sostienen los eruditos, que es también el punto de vista del Imam Áhmad. Esto es porque usar cosas impuras para estos propósitos es una forma de aprovecharlas sin causar ningún daño”. Fin de la cita de Fatáwa al-Kubra, 1/433.

En segundo lugar, no es permisible vender cerdo, ya sea solo o mezclado con otra cosa, a causa del reporte narrado por Al-Bujari (2236) y Muslim (1581), de Yábir ibn ‘Abd Allah (que Dios esté complacido con él), quien dijo que oyó al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir durante el Año de la Conquista, mientras estaba en La Meca: “Dios y Su



Mensajero han prohibido vender alcohol, carroña, cerdo e ídolos”. El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Es permisible alimentar a los animales carnívoros con carroña, pero no es permisible venderla”. Fin de la cita de Al-Maymu’, 9/285.

El Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado sobre el alimento para gatos y perros que contiene cerdo, ¿es permisible comprar ese alimento y dárselo a los gatos?

Él respondió:

“No es permisible, porque no es permisible vender cerdo ni pagar por él. Pero si lo encuentra tirado y alimenta con él a su gato, no hay nada de malo en ello. Y Allah sabe más”.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. [5231](#).

Basándonos en esto, no es permisible trabajar en una fábrica de alimentos que manufactura cerdo u otra clase de carroña o carnes ilícitas, porque esto implica ayudar en el pecado y lo prohibido, puesto que se manufactura con el objetivo de venderlo, lo cual está prohibido, como afirmamos arriba. Dios dijo (traducción del significado):

“Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal, y no cooperéis en el pecado y la trasgresión. Y temed a Allah; por cierto que Allah es severo en el castigo” (Al-Má'idah, 5:2).

Y Allah sabe más.